



## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Las Entidades Locales son para muchas mujeres el primer paso para salir del espacio de la violencia. Por ello, desde el compromiso y la cooperación del municipalismo

**Conmemoremos este 25 de Noviembre de 2019**

Una sociedad democrática no puede tolerar que las mujeres sean discriminadas y en su forma más extrema del machismo, de la desigualdad, sean víctimas de la violencia, siendo una de las principales causas de vulneración de los derechos fundamentales y libertades públicas, del todo inadmisibles en un Estado democrático y de derecho.

Es una responsabilidad compartida de todos y todas, prevenir la violencia de género para conseguir su erradicación, manifestando el más enérgico rechazo ante cualquier tipo de violencia de género, expresando el apoyo y solidaridad a las víctimas, al tiempo que manifestar total intolerancia para con los maltratadores.

La necesidad de continuar la lucha contra la violencia de género es un compromiso social y político de máxima prioridad, garantizando la unidad y la colaboración entre las administraciones para adoptar medidas institucionales, sociales y jurídicas que permitan erradicar esta lacra social y para ello se tienen que disponer de todos los medios humanos y materiales necesarios, así como establecerse medidas de coordinación entre los distintos organismos competentes.

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema estructural, según la ONU, una de cada tres mujeres sufre violencia en todo el mundo y ningún país se libra de esta pandemia, siendo una de las violaciones de derechos humanos más extendida en sus diferentes vertientes: física, sexual, psicológica, económica, cultural y afectando a mujeres desde el nacimiento y hasta edad avanzada. Entre las formas más cotidianas de violencia contra las mujeres se encuentran también, entre otros, el tráfico de mujeres, la mutilación genital femenina, el asesinato por causa de dote, el homicidio "por honor" y la violencia sexual.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o Día Internacional de la No violencia de género se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

Hoy se cumplen 20 años desde aquella declaración por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas y debemos hacer un llamamiento para reforzar la coordinación de los esfuerzos en la atención a las víctimas y sus familias, así como en la promoción de herramientas eficaces para erradicar la violencia.

La violencia contra las mujeres se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad, atenta contra los más elementales derechos de las personas y constituye una violación de los derechos humanos que impide a nuestra sociedad continuar

avanzando por la senda de la democracia y el progreso social que deseamos, porque la violencia de género no tiene cabida en la sociedad que queremos ser, ni en la democracia que queremos consolidar, eliminarla de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación. Por ello como sociedad se requiere una respuesta global contundente y debemos impedir los intentos de justificar, minimizar, banalizar u ocultar la violencia de género y denunciar cualquier tipo de maltrato hacia las mujeres y arrinconar a los agresores.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas son elementos esenciales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y resultan cruciales para su consecución, la Unión Europea y las Naciones Unidas anunciaron recientemente al hilo de esto, la iniciativa Spotlight, iniciativa global y plurianual orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, sacándola a la luz pública y convirtiéndola en el centro de todos los esfuerzos encaminados a hacer realidad la igualdad de género recordando que la violencia tiene lugar en la oscuridad, se niega o se oculta y no puede sobrevivir a plena luz.

El Pacto de Estado aprobado en 2018, convalidado por unanimidad en el Congreso de los Diputados ha supuesto un claro avance logrando unir a todas las fuerzas políticas e institucionales del país para mejorar la situación de las mujeres víctimas y para luchar contra una situación indigna para cualquier sociedad, estableciendo estrategias de sensibilización y prevención, atención, asesoramiento, acompañamiento y protección, siempre desde perspectivas integrales y reivindicándonos a nosotros mismos que seamos capaces de avanzar en el cumplimiento del Pacto de Estado siendo hoja de ruta obligada y compromiso ineludible con la ciudadanía.

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias en su X Asamblea General mantiene entre sus compromisos y retos la Defensa del estado de bienestar y la igualdad de oportunidades desde el ámbito local, garantizando la prestación de servicios públicos de calidad en los entes locales de Andalucía. Todo ello como pilares fundamentales del eje de trabajo de la FAMP en un marco global liderado desde la Agenda Urbana y los ODS 2030 pasando a ser el compromiso del municipalismo andaluz con la Agenda acuerdo fundamental aunando esfuerzos y formando parte del discurrir de lo público.

### **Conmemoremos este 25 de Noviembre de 2019, porque:**

- Cuando se maltrata a una mujer, se maltrata a toda la sociedad. El agresor debe saber que no encontrará nunca complicidad por sus actos.
- La violencia contra las mujeres es la máxima expresión de la desigualdad. Combatirla desde su origen, educando en igualdad, es la mejor herramienta para su erradicación.
- La lucha contra la violencia de género interpela a toda la sociedad. Tenemos la responsabilidad conjunta de enfrentar a los maltratadores y provocar el rechazo de toda la sociedad a la violencia y a los que la ejercen.



- La labor de los gobiernos y de las instituciones es reforzar todos los mecanismos de prevención, atención, apoyo y protección a las mujeres víctimas.

**“Construyendo&Municipalismo 2019-2023”**